Quito ,24 de agosto del 2023

Sr. Concejal Gabriel Noroña Díaz

## PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LA RURALIDAD

Presente.

Los miembros Del Comité Pro-Mejoras de la Urbanización Santa Mónica , muy respetuosamente nos permitimos presentar ante Ud. Señor Presidente de la Comisión de la Ruralidad, la siguiente exposición y solicitud:

Hace algún tiempo atrás, un grupo numeroso de personas, nos organizamos en un comité jurídico y compramos los Derechos Litigiosos que Filanbanco seguía en contra de la Empresa Industrias Monsant, por un crédito no cancelado por dicha empresa. Luego de un tiempo de más de cinco años del juicio, el Juzgado Décimo Segundo de lo Civil de Pichincha emitió la sentencia a nuestro favor; se nombró un Liquidador, el cual llamó a los acreedores y entregó 840 lotes a nuestro favor (hoy Santa Mónica), 89 lotes al Banco de la Producción por otro crédito y 89 lotes a la Sra. Nelly Jarrín porque tampoco canceló por un área de terreno vendido a esta Empresa Monsant

A partir del año 2012 hasta hoy se ha producido una serie de alteraciones y arbitrariedades en nuestro Proyecto de Urbanización, realizados por funcionarios inescrupulosos de varias Dependencias Municipales , sin respetar lo establecido por la Ordenanza Municipal 2230 del 20 de enero de 1983 y el plano aprobado, que se encuentran vigentes

Uno de los principales problemas pendientes en la Urbanización es el relativo a la confiscación de un área de terreno de cerca de 5 has., afectadas por el Proyecto de la Vía Perimetral Quito, la cual data desde hace más de 40 años en que Ministerio de Obras Públicas planificó dicha

Directiva 2022 - 2024

Recibido 24-08-1023 Magaly Tigs vía, la cual no se ha realizado hasta hoy. Al respecto las Dependencias municipales encargadas de este tema, nos han venido engañando con el cuento que está en estudio, que está en análisis, que se está programando un nuevo trazado que no nos afectaría al construir la vía; y, por último el sr. Ing. Diego Pérez que salía de una reunión de la Comisión de Uso del suelo como delegado de la EMOP, supo manifestarnos que esta vía no se va a construir nunca por el alto costo económico que tiene.

Con estos antecedentes, denunciamos ante Ud. Sr. Presidente de la Comisión de la Ruralidad, a fin de pedirle muy encarecidamente Intervenga y nos ayude a resolver esta situación por demás injusta y arbitraria que afecta gravemente a nuestra Urbanización.

Por la Atención que se dignará dar a la presente, nos anticipamos en agradecerle.

Atentamente,

Prof. Silvio Álvarez

**PRESIDENTE** 

Cédula: 1000558229

Tlf. 2628018

Correo: anibal201239@hotmail.com

Documentos adjuntos:

Informe de la Secretaría de Territorio

Informe de la Dirección de Bienes Inmuebles

Informe del Sr. Secretario General del Muncipio